



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**3 de Marzo de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El turno de oficio se concentra ante la Comunidad de Madrid EXPANSIÓN

El Colegio de Abogados de Málaga donará 21.184 euros a varias ONGS
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

Junta directiva del Colegio de Abogados de Murcia LA VERDAD

Los abogados se oponen al plan de sedes judiciales HERALDO DE ARAGÓN

Los juristas castellanenses consideran “inviabile” instaurar la cadena perpetua
EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

Homenaje en la abogacía DIARIO DE PONTEVEDRA

El Colegio de Abogados de Barcelona, contrario a la cadena perpetua EXPANSIÓN

Los letrados jóvenes optan por crear su propio despacho para capear el temporal
LA ECONOMÍA DE MÁLAGA

Los abogados se especializan para escapar de la gran crisis
LA ECONOMIA DE MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Melilla premia a las asociaciones de mujeres
MELILLA HOY

ANTE LA COMUNIDAD DE MADRID

El turno de oficio se concentra

M. S. Madrid

Hoy, a las 13 horas, en la Puerta del Sol, ante la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, se celebra una concentración togada de los abogados del turno de oficio de la Comunidad de Madrid (CAM), que han convocado la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno (Altodo), la Asociación Libre de Abogados (ALA), y la Asociación Profesional de Abogados de Extranjería de Madrid (Apaem). Se estima que va a reunir a más de quinientos abogados.

A fin de hacer visible su protesta, los letrados asistirán provistos de su habitual indumentaria de trabajo, la toga. Fuentes de Apaem comentaron ayer que su indumentaria consistirá en bolsas de basura ya que reclamarán: "No tenemos ni para la toga".

Estos abogados reivindican que se les pague el tramo de 2008 que se les debe, que se incremente la partida de 2009 -ya que la mayor parte de ésta se va a utilizar para cumplir la del ejercicio pasado- y que se actualicen los baremos que datan de 2003.

A estos letrados no les con-

venció el consejero de Justicia, Francisco Granados, quien se reunió con el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) en la mañana en que las plataformas se encerraron el el ICAM para debatir si iban o no a la huelga. Decidieron no parar pero sí concentrarse y protestar ante la CAM ya que "las promesas que hizo Granados no se han materializado", aseguran.

Asimismo, los abogados del turno de oficio reclaman que la CAM suspenda el Acuerdo de Extranjería por el que el inmigrante que llega a Barajas no puede recibir asistencia jurídica hasta que reúna una serie de documentos en un plazo de quince días, lo que, en última instancia, imposibilita que se produzca el asesoramiento y, a juicio de estas plataformas, atenta contra la tutela judicial efectiva del extranjero.

Por último, creen que es pronto para valorar si la suspensión cautelar del concurso sobre el Servicio de Orientación Jurídica a Mayores (SOJ) que pedía el ICAM, fructifica e impide que se privatice este asesoramiento. Por su parte, la única empresa que se había presentado, Legálitas, ha asegurado que va a recurrir.

✱
Más de 500
abogados
se van a
concentrar
en Madrid.

**Dicen que la
promesa de
Granados de pagar
lo que les debe no
se ha materializado**



El Colegio de Abogados de Málaga donará 21.184 euros a varias ONG

Como cada año, el Colegio de Abogados de Málaga donará un total de 21.184 euros a distintas ONG que promueven los valores democráticos y la lucha contra la explotación infantil en varios países. En esta ocasión, Palestina es el eje de dos de las acciones escogidas por la entidad para prestar apoyo económico.



ACLARACIÓN

Junta directiva del Colegio de Abogados de Murcia

En la fotografía publicada ayer en la que el presidente del TSJ de Murcia, Juan Martínez Moya, recibía a los integrantes de la nueva junta directiva del Colegio de Abogados de Murcia, faltó por mencionar a Daniela Rubio Riera, diputada octava de la Junta de Gobierno, y a Maravillas Hernández López, diputada tercera de la Junta de Gobierno. LV



Los abogados se oponen al plan de sedes judiciales

ZARAGOZA. El Colegio de Abogados de Zaragoza ha hecho pública su "oposición radical" al Plan de Actuación de Edificios Judiciales de Zaragoza, diseñado por la DGA para redistribuir todos los órganos de la ciudad en tres grandes sedes: Tribunal Superior de Justicia de Aragón y calle de Galo Ponte; edificio de la plaza del Pilar y recinto Expo.

"Se crea al menos una triple sede judicial y se rompe definitivamente el concepto de unidad de espacios judiciales", dice la Junta de Gobierno del Colegio en una circular dirigida a todos los miembros. "Se trata de modo radicalmente desigual e injustificado a la ciudad de Zaragoza frente al resto de las ciudades españolas equivalentes", añade.

Para el decano de los abogados, José Ignacio Gutiérrez Arrudi, la propuesta de la DGA "rompe el pacto con la Justicia". "Una cosa es que podamos asumir ese proyecto transitoriamente, como una forma de solucionar el problema coyuntural, pero si es definitivo, supone un paso atrás", indica.

HERALDO



POLÉMICA POR LA RECLAMACIÓN DE LOS PADRES DE LAS VÍCTIMAS DE LA PENA DE POR VIDA EN LA CÁRCEL PARA LOS ASESINOS

Los juristas castellonenses consideran "inviabile" instaurar la cadena perpetua

● Todos los expertos dicen que "España cuenta con el Código Penal más severo"

● Aseguran que los países con estas penas las revisan cada 15 años

YOLANDA TENA
ytena@periodicomediterraneo.com
CASTELLÓN

Los juristas y expertos en Derecho de la provincia de Castellón consideran hoy por hoy "inviabile" la reinstauración de la "decimonónica" cadena perpetua en la Constitución española, la Carta Magna y que rige las normas básicas de nuestra sociedad.

La polémica ha resurgido tras el clamor de los padres de las jóvenes asesinadas en los últimos meses, quienes exigen un endurecimiento del Código Penal, el cumplimiento íntegro de las penas o la prisión de por vida, y para ello plantean recoger firmas o bien un referendo.

Los solicitantes de estas medidas son los progenitores de la castellonense Rocío López, que falleció el 30 de noviembre supuestamente apuñalada por su marido, o bien los padres de la sevillana Marta del Castillo. Además, los progenitores de la niña de Huelva Mari Luz Cortés, a quien el pederasta Santiago del Valle le quitó la vida, también apoyan un referendo para pedir "la cadena perpetua".

PENAS PARA REINSERTAR / Para los expertos consultados por Mediterráneo, "España es uno de los países de Europa con el Código Penal más severo, represivo y regresivo". Pese a que la Constitución señala expresamente que "las penas privativas de libertad estarán orientadas hacia la rehabilitación social, cabe la posibilidad de imponer 40 años", afirmaban. Asimismo, añadieron que en algunos países existe la cadena perpetua, "pero con un máximo simbólico que suele revisarse a los 15 años". ■

MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS
www.elperiodicomediterraneo.com
Consultador 907 11725 - BUZÓN 5533

opiniones

¿QUÉ PIENSA DEL CAMBIO EN EL ACTUAL MODELO PENAL?



● **Conde-Pumpido**
Decano de los jueces
"Soy partidario del cumplimiento de las condenas de una manera íntegra. Es decir, que si se ponen 40 años de cárcel, que se cumplan. Lo de la cadena perpetua es más complicado porque no es posible, no es compatible teóricamente con la reinserción de los presos, que establece la Constitución".



● **C. Domínguez**
Presidente Audiencia
"La cadena perpetua actualmente no está prevista en la Constitución, pero, de todos modos, yo no soy partidario. En todo caso, si se diera el caso, habría que legislarla, como en Alemania, donde a una banda, tras 20 años de cárcel y tras comprobar que estaban todos rehabilitados, se les dejó en libertad".



● **M. Luisa Cuerda**
Profesora de Derecho
"La pena de por vida es difícilmente compatible con el mandato de resocialización del artículo 25.2 de la Constitución. Esta puede modificarse, pero con un gran consenso. El problema es la falta de racionalidad, ya que dejaríamos de ser un Estado democrático para ser de venganza".



● **Javier Carceller**
Fiscal jefe de Castellón
"Con la Constitución en la mano, no es posible. La pena está enfocada a la reinserción. Una reforma, hoy por hoy, es inviable. Además, sobre el íntegro cumplimiento de las penas, el artículo 95 del Código Penal ya lo contempla, pero la gente no entiende que existan permisos penitenciarios o salidas terapéuticas".



● **Manuel Badenes**
Colegio de Abogados
"Estoy muy conforme con cómo está la Constitución ahora y con una cadena perpetua no habría la rehabilitación de los presos. Hoy por hoy las penas están para reinserir a los delincuentes, y no para crear guetos y apartar a la gente de la sociedad, como en Guantánamo, y dejarlos ahí para que no molesten".



● **C. Gallardo**
Jueces Independientes
"La cadena perpetua es una solución válida, que debe de ser revisable y para ello el perdón de las familias tiene mucha importancia. Que un asesino salga de la cárcel en 20 años, cuando los padres sufrirán de por vida este dolor, no es justo. Tanto en el caso de María como en el de Rocío, es comprensible".

MANOLO NEROT



LOS PADRES DE ROCÍO PEDIRÁN LA "PENA DE POR VIDA" EN UN COMUNICADO

Castellón o Los padres de la castellonense Rocío López pedirán el sábado, en la plaza Mayor de la capital y a las 12.30 horas, mediante la lectura de un comunicado, a las autoridades que "instauran la cadena perpetua o que los asesinos cumplan la condena íntegra". Los progenitores no quieren que el asesino de su hija "quede impune con una condena inisoria tras un asesinato".



+datos

EL GOBIERNO ESTUDIA EL TEMA

● El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, recibió el martes a Antonio del Castillo, padre de Marta, la chica de 17 años que fue asesinada presuntamente por su exnovio, quien confesó que había lanzado el cuerpo al río Guadalquivir, donde se sigue buscando el cadáver. Zapatero le dijo que el Ejecutivo trabaja y estudia este asunto para que "los condenados por delitos graves cumplan de forma íntegra la pena que, con la reforma del Código Penal, podrían ser de 30 años". Asimismo, la pretensión de que se contemple en España la cadena perpetua "no encaja en la Constitución, que aprecia la pena como una rehabilitación", dijo.



Homenaje en la abogacía

Decenas de personas se dieron cita en el Colegio de Abogados de Pontevedra para asistir al acto de imposición de la Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía al letrado pontevedrés Javier Munaiz Puig. Todos sus colegas, así como sus amigos y familiares quisieron apoyarlo en este acto, al que el Coro del Colegio de Abogados puso el broche de oro con un emotivo repertorio. [fotos DAVID FREIRE]



El Colegio de Barcelona, contrario a la cadena perpetua

Publicado el 02-03-2009, por Expansión.com

El Colegio de Abogados de Barcelona ha enviado un comunicado en el que se muestra contrario a la cadena perpetua y a la posibilidad que se incluya esta pena en el Código Penal, ya que la Constitución española establece que las penas tienen como función reeducar y reinserir a la persona condenada.

Ante el argumento que en otros países de la Unión Europea, como Alemania, Francia, Holanda y el Reino Unido existe "la cadena perpetua", se debe tener en cuenta que se trata de penas que en los países anteriormente citados se revisan, y difícilmente se llega al cumplimiento real de las penas, mientras que en España éstas acaban siendo de mayor duración.

El ICAB considera que no se puede modificar y endurecer, otra vez, el Código Penal a raíz de un suceso concreto, ya sea derivado del terrorismo, asesinatos, violaciones, o otros casos de los cuales la sociedad tiene constancia por los medios de comunicación y que nos dejan consternados.

Así pues, esta corporación entiende que el objetivo debe ser la prevención desde una vertiente multidisciplinar, es decir, se debe trabajar y destinar más esfuerzos y recursos sociales para garantizar las mismas oportunidades en educación y formación, y poder fomentar de esta manera, una cultura de valores que permita concienciar la sociedad y evitar, en la medida de lo posible, conductas delictivas posiblemente motivadas por un entorno social desfavorecido.

Anuncios Google

Coches Blindados

BMW blindados de fábrica. Directamente de BMW Alemania.

www.blackshield.es

Magasegur 902197665

vigilantes de seguridad escoltas alarmas cctv todo en seguridad

www.magasegur.es

Defensa Personal

Aparatos de protección personal Sprays defensores

www.app-distribuciones.com



LA TIENDA Expansión.com

LA VILLE JULIENNE 2005

PREMIER

50,40 €

II ■ III ■ IV ■ V ■ VI ■ VII ■ VIII ■ IX ■ X ■ XI ■ XII



Especialización. En el Colegio de Abogados se forman numerosos juristas que acaban de empezar en la profesión. L. O.

LA SUPERVIVENCIA EMPRESARIAL DE LAS OFICINAS RECIÉN NACIDAS ALCANZA EL 80 POR CIENTO

Los letrados jóvenes **optan** por crear su propio despacho para capear el **temporal**

Los juristas noveles buscan independencia a la hora de dirigir sus propios asuntos y mayor capacidad para invertir los beneficios que genera la oficina que se han decidido a impulsar

Si ser joven es siempre difícil, montar una empresa en plena vorágine económica es complejo y más si se trata de una firma de servicios jurídicos. Según datos que maneja la sección de abogados jóvenes del Colegio de Málaga, ocho de cada diez oficinas de nueva creación impulsadas por juristas noveles suelen sobrevivir a su primer año.

“Es ya una tendencia clara, porque muchos compañeros quieren progresar y, tras un tiempo en otra firma, deciden montar su propio despacho; hay que tener en cuenta que ésta es una profesión liberal y al final se acaba haciendo eso”, explica Miguel Ángel Ortiz, responsable de la sección.

¿Qué necesita un joven abogado para abrir un despacho y competir con las grandes firmas jurídicas que ya se han hecho ha-

bituales en nuestro país? En primer lugar requiere de mucha decisión para lanzar su iniciativa. Después, algo de dinero para pagar el alquiler de un local y los instrumentos que necesita. Y, por último, una adecuada formación que le permita atender requerimientos de diversas especialidades hasta que se decante, con el paso del tiempo, por una de ellas.

Estos jóvenes suelen ser licenciados en derecho, hablan dos o tres idiomas y se han preocupado de hacer un máster. Impulsar su propio negocio les permite, ahora en tiempos de crisis, no depender de un gran bufete, pueden liderar sus propios asuntos imponiendo su criterio y, desde luego, no están sometidos a la inestabilidad laboral propia de las amplias corporaciones empresariales.

LAS CLAVES

1 Montar un despacho en plena crisis

Si han ahorrado, muchos ven una solución al montar su propio despacho. Escapan a la inestabilidad laboral de las grandes firmas y sus objetivos, y exigencias, son más modestos.

2 Tienen una gran preparación

Los abogados más jóvenes hablan dos o tres idiomas y han realizado un máster.

3 Diversas áreas de especialización

Penal y civil son las áreas de especialidad principales para estos letrados, aunque muchos optan por el urbanismo.

“Acceden a la pasantía con más de 24 años y después suelen irse a otro despacho. Los primeros años de ejercicio son de eminente formación práctica. La mayoría habla uno o dos idiomas, y tiene rodaje en diferentes áreas del derecho. Alrededor de los treinta, muchos abogan por crear su propia oficina”, señala Ortiz.

Innovación y creatividad son dos de sus notas características. “Están muy preparados sin duda alguna. Nosotros lo notamos en la movilidad geográfica. Las altas y bajas que tenemos en las colegiaciones se dan la mayor parte de las veces porque los letrados se van a Sevilla, Cádiz o Madrid para ejercer en otras entidades”, comenta.

La otra opción que tienen los jóvenes letrados es llamar a la puerta de las firmas de prestigio que se ubican en diversos

puntos de la geografía nacional.

Penal y civil son las dos grandes especialidades, aunque el derecho urbanístico también ofrece muchas posibilidades a los jóvenes licenciados. La gran concentración de despachos ligados a la actividad inmobiliaria ha hecho de Marbella un paraíso para quienes acaban de salir de la Facultad de Derecho.

Los temas laborales, en plena crisis, ofrecen grandes salidas, al igual que la especialización en asuntos mercantiles. Pero los letrados más inexpertos siempre serán los jóvenes y, por ello, deben aquilatar su porvenir con formación.

¿Por qué sobreviven estas oficinas? Porque muchos comienzan a trabajar ya con la pequeña cartera de clientes que se hicieron en su anterior oficina.

■ JOSÉ ANTONIO SAU, Málaga



Las áreas concursal y social se refuerzan y pierde fuelle la sección penal

Los abogados se especializan para escapar de la gran crisis

El Colegio crea una comisión de despachos para aumentar la eficacia de los letrados en la gestión de sus propias empresas y ayudarles a optimizar de forma más positiva su tiempo

Los letrados también soportan la crisis: sus pleitos son mucho más largos y tienen problemas de cobro. Sólo las firmas que más se adaptan a la convulsa situación saldrán del complejo momento.

JOSÉ ANTONIO SAU, Málaga

► La crisis no es una situación abstracta que sólo afecta a constructoras y entidades financieras. El sector jurídico también sufre, y mucho, los vaivenes económicos de un mercado que anda más preocupado en concluir con el debate entre las recetas liberales y las socialdemócratas que de solucionar sus problemas. En la provincia hay más de 5.000 abogados orientados en su mayoría al área penal y a la asesoría para la realización de contratos ligados al ladrillo.

Una crisis es una oportunidad para sobrevivir en las procelosas aguas del mundo financiero, un tiempo que, si se sabe aprovechar con iniciativa y creatividad, puede abrir muchas puertas a las empresas. Eso, al menos, deben pensar los despachos jurídicos que

**FORMACIÓN,
INNOVACIÓN Y
CALIDAD, RECETAS
PARA ESCAPAR DE LA
CRISIS ECONÓMICA**

han ampliado sus áreas de especialización tanto al derecho mercantil como al social.

En la primera de ellas hay mucho trabajo. Cada vez se declaran más procesos concursales —la antigua suspensión de pagos— y, en el área social, en los últimos meses han aumentado considerablemente las causas relacionadas con despidos improcedentes, convenios colectivos y la conflictividad laboral en general.

Un porcentaje alto de los despachos han abierto sus puertas a especialistas en estas materias para seguir facturando con éxito o bien han procurado que sus letrados profundicen en es-

tos temas. Eso sí, estos procedimientos suelen ser más complejos y dejan menos dinero que la confección de un contrato inmobiliario o la defensa de los intereses de una promotora.

En general, ahora los temas se eternizan en el tiempo —por la sobrecarga de trabajo de los juzgados y porque hay menos clientes ligados al ladrillo— y los juristas tienen más dificultades para percibir sus honorarios.

El Colegio de Abogados, consciente de la situación, ha tomado cartas en el asunto: ha congelado las cuotas que cobra a sus asociados; ha reforzado su oferta formativa (el Congreso de la Aboga-

gía Malagueña de octubre estará lleno de contenidos relacionados con la economía) y ha creado la comisión de gestión de despachos.

El experimentado jurista Diego Rivero Calderón liderará esta iniciativa con la que se busca que la gestión de un bufete sea también rentable económicamente y los letrados en puestos directivos puedan optimizar la gestión del tiempo como importante fuente de beneficios —no sólo financieros—. La plasmación de políticas adecuadas tendentes a la captación de nuevos clientes es otro de los objetivos.

“Cuando se piensa en un des-

pacho de abogados, muchas veces se olvida que es una empresa, una sociedad como cualquier otra que es necesario saber gestionar. Se podría afirmar que el éxito de determinadas profesiones que han disputado y ocupado espacios propios de la abogacía se debe en parte a la puesta en práctica de diversas habilidades que los juristas habíamos olvidado”, apunta Rivero.

La implantación de sistemas de calidad, la implementación de las nuevas tecnologías en el despacho (el Colegio tiene convenios con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Novasoftware y SGSS) y conocer cómo se gestio-

nan las subvenciones son patas que conducen necesariamente al éxito empresarial.

La comisión realizará una jornada de formación anual e impulsará varias tertulias jurídicas con el objetivo de extender entre los letrados los conocimientos adquiridos.

En este sentido, se ha creado un foro cibernético que será actualizado periódicamente y estará moderado por Enrique Delgado-Schwarzmann. La comisión también atenderá las consultas de los colegiados y se reunirá todos los jueves para analizar las novedades que se consideren de interés para los letrados. ■



Encuentro. Imagen de una reciente reunión de la comisión de gestión de despachos creada por el Colegio de Abogados. LA OPINIÓN

**MELILLA
HOY**

RESERVA EDITORIAL DE MELILLA

**MELILLA
HOY**

11:03:49 AM

11:03:49 AM

Martes, 3 de Marzo de 2009**SOCIEDAD****El Colegio de Abogados premia a las asociaciones de mujeres**Por **J.A.M.**

Última actualización 03/03/2009@06:26:11 GMT+1

El calendario de actividades por el Día Internacional de la Mujer se inició ayer con el acto organizado por el Colegio de Abogados de Melilla y la Viceconsejería de la Mujer, para premiar al grupo de alumnas del curso de Procesos de Familia que se desarrolló hace una semana. En este curso se quiso transmitir a las mujeres conocimientos sobre sus derechos en el caso de separación o divorcio, como por ejemplo, la custodia, o las prestaciones económicas a las que acceder en el caso de violencia machista.

Aunque ayer no se entregaron los diplomas acreditativos, sí que se homenajeó a todas las asociaciones de mujeres de la ciudad, así como a la viceconsejera Mercedes Espinosa, por su labor en defensa de los derechos de la mujer en Melilla.

Arte

No fue ésta la única actividad de la jornada, puesto que en la Sala Vitorio Manchón del Centro Cultural Federico García Lorca se inauguró una exposición que recoge la totalidad de los más de cuarenta trabajos presentados a la VIII edición del Concurso de Pintura "Melilla, Mujer y Arte", que se fallará este jueves. Han llegado obras desde distintos puntos de la Península.

Noticias Relacionadas

- > [75 años del Colegio de Abogados de Melilla](#)
- > [Encuentro de asociaciones de mujeres en el campus](#)
- > [Calderón y Ramírez, Medallas de Oro del Colegio de Abogados](#)
- > [Nota de prensa del Colegio de Abogados](#)
- > [El CNP, ganador del torneo del Colegio de Abogados](#)
- > [El Colegio de Abogados se ofrece a colaborar con el CETI](#)
- > [El Colegio de Abogados de Melilla, el mejor valorado](#)

[Portada](#) | [Hemeroteca](#) | [Búsquedas](#) | [DEPORTES](#) | [OPINIÓN](#) | [SEGURIDAD](#) | [EDITORIAL](#) | [SOCIEDAD](#) | [SUCESOS](#) | [CULTURA](#) | [POLÍTICA](#) | [FOMENTO](#) | [AYER Y HOY](#) | [EDUCACIÓN](#) | [EMPRESA](#) | [STAFF](#) | [CONTACTO](#) | [\[RSS - XML \]](#)

Edita:

Prensa de Melilla S.L.

Polígono SEPES, Naves A-1 y A-2 / Calle La Espiga / 52006 MELILLA

Teléfono: 952-690000 Mail de redacción : redaccion@melillahoy.esDiseño web: admin@cibeles.net | [Páginas creadas con](#)  **EditMaker**